



Distrito Judicial de Medellín
JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, ocho (08) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 050014003024-2020-00406-00
Demandante: Cooperativa San Pio X de Granada LTDA. -
COOGRANADA
Demandado: Berta Mireya Gómez Mejía
Decisión: Liquidación de costas

LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS ORDENADA EN LA PROVIDENCIA (archivo N° 09. del cuaderno principal dentro del expediente digital): Condena en costas a la parte ejecutada.

1

Descripción	Folios o ubicación Nos.	Valor
Gastos de notificación	Pag 03 archivo 05 C.P, pag 03 archivo 07 C.P	\$ 25.200,00
Agencias en derecho	Archivo 09. C.P.	\$ 2.611.102,44
TOTAL		\$ 2.636.302,44

VALENTINA VARGAS MOLINA
Secretaria

Distrito Judicial de Medellín
JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

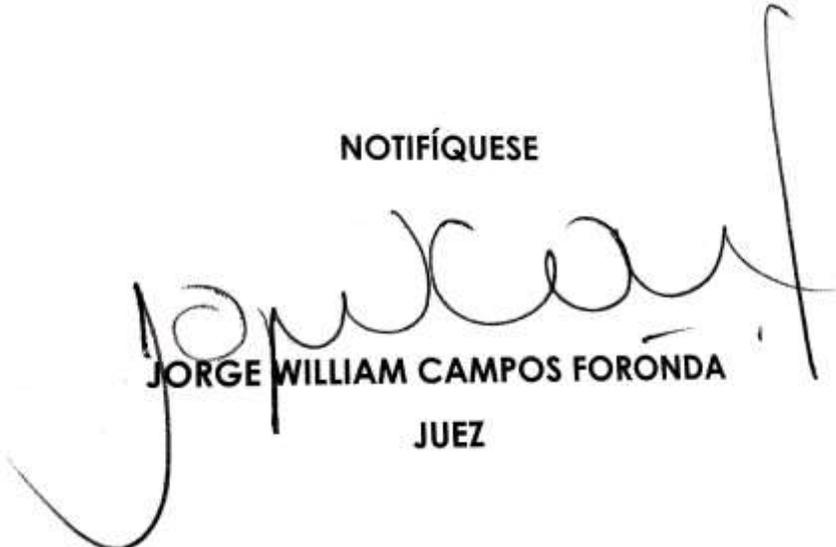
Medellín, ocho (08) de octubre de dos mil veinte (2020).

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 050014003024-2020-00406-00
Demandante: Cooperativa San Pio X de Granada LTDA. -
COOGRANADA
Demandado: Berta Mireya Gómez Mejía
Decisión: Aprueba costas
Estados electrónicos: 108 del 09 de octubre de 2020

Ajustada a derecho como se encuentra la anterior liquidación de COSTAS, el Juzgado le imparte aprobación, conforme a los Art. 366 numeral 1° del C. General del Proceso.

09

NOTIFÍQUESE



JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA

JUEZ